

Análisis del estudio de mercado realizado para:

Prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo tiempo la custodia del material antes mencionado, para los exámenes de la prueba Saber 3°, 5° y 9° en el año 2016, así mismo se el empaque, distribución y entrega de los Kits de aplicación. Respecto de los puntos de entrega se requiere de su instalación y funcionamiento para la entrega de material de examen.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad -Acuerdo 006 de 2015-, basado en los principios que rigen la contratación en el ICFES, tales como la igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia y según el objetivo de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en suplir las necesidades de bienes o servicios que se definan en el plan de contratación y compras, de manera oportuna y eficiente, para optimizar la prestación o adquisición de bienes o servicios del instituto, se realiza el presente estudio de mercado con el fin de determinar los costos en que deberá incurrir la entidad para contratar "El servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo tiempo la custodia del material antes mencionado, para los exámenes de la prueba Saber 3°, 5° y 9° en el año 2016, así mismo se el empaque, distribución y entrega de los Kits de aplicación. Respecto de los puntos de entrega se requiere de su instalación y funcionamiento para la entrega de material de examen"

1.- ASPECTOS GENERALES

1.1. ASPECTOS DEL MERCADO:

Hace parte del objeto misional del ICFES a partir de la expedición de la Ley 1324 de 2009, es ofrecer el servicio de evaluación que le sean encargadas por entidades públicas o privadas, en este marco normativo el ICFES celebró el contrato 1004-2016, con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) cuyo objeto es: "APLICAR LAS PRUEBAS SABER 2016 A LOS GRADOS 3°, 5° Y 9° ", por lo cual el ICFES requiere el empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaquete, bodegaje y destrucción del material de examen en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo tiempo la custodia del material antes mencionado, para los exámenes de la prueba Saber 3°, 5° y 9° en el año 2016, así mismo se el empaque, distribución y entrega de los Kits de aplicación. Respecto de los puntos de entrega se requiere de su instalación y funcionamiento para la entrega de material de examen.

Para cada prueba debe imprimirse material de examen y suministrarse material de kits para la aplicación de la misma. Los cuadernillos son personalizados por examinando evaluado y contiene una serie de elementos específicos para cada uno de ellos. El material de kit de aplicación contiene algunos documentos consumibles, imprimibles y variables que sirven de apoyo para el desarrollo y ejecución de las actividades requeridas antes, durante y posterior a la fecha de la aplicación de la evaluación. Cada uno de estos elementos deben ser transportados hasta los sitios de aplicación y los sitios de capacitación de los Delegados, su traslado debe realizarse manteniendo los protocolos requeridos para asegurar su confidencialidad,

La prueba programada se aplica en forma masiva, simultánea, a nivel nacional generalmente, en colegios o instituciones de educación superior. Las actividades requeridas para la entrega y retorno de material de examen demandan actividades especializadas con la que el ICFES no cuenta dentro de su organización.

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Las condiciones que se consignan en el Anexo Técnico corresponden a las mínimas para los procesos y procedimientos que se deben ejecutar para el cumplimiento del contrato a suscribir.

1.3. ASPECTOS LEGALES:

En el anexo técnico se describen la normatividad técnica propia del servicio que se requiere contratar.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS:

Para realizar el análisis de la demanda del sector se realizó el análisis de las condiciones en las cuales se ha adquirido el servicio para la aplicación de la prueba Saber 3°, 5°, y 9° por el instituto, el servicio de distribución de material de examen para la aplicación realizada en las vigencias 2013 y 2015 se realizó mediante la adición de los contratos que se encontraban en vigencia en la fecha de aplicación de la prueba, los procesos con los que fueron seleccionados los operadores en las tres últimas vigencias se relacionan a continuación:

A continuación se muestran los diferentes procesos de convocatoria pública desarrollados por el ICFES en las vigencias 2013, 2014 y 2015 y sus principales características

- a. La entidad suscribió contrato en el año 2015 para la prestación de los servicios de distribución de material de examen para la prueba realizada en el mes de octubre del año 2015, mediante convocatoria pública en el proceso que incluía las aplicaciones de estado Saber 11 y Saber Pro de las vigencias 2016 y 2018 del cual se relacionan los siguientes datos:

Contratante	ICFES
Contrato n°	365
Proceso de selección	CP-010-2015
Modalidad de selección	Convocatoria pública
Objeto del contrato	"Prestación de servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaqué, bodegaje y destrucción de material de examen en los sitios previamente definidos por el ICFES, garantizando en todo tiempo la custodia del material antes mencionado, para los exámenes de estado Saber Pro Profesional, Saber Pro Profesional Exterior, Estudio internacional de Cívica y Ciudadanía ICCS, Ascenso Mayores, Ascenso Patrulleros, Docentes Ingles, INSOR, y Saber 3°, 5°, 7° y 9°, en el año 2015, los exámenes Saber 11-A, Saber 11-B, Saber Pro Técnico y Tecnólogo, y saber Profesional para las vigencias 2016 y 2017 y para las vigencia 2018 el examen Saber 11-B. Respecto a los kits de aplicación el ICFES requiere las actividades de empaque y distribución, para las pruebas antes mencionadas e instalación y funcionamiento de los puntos de entrega de material de examen de la aplicación Saber 3°, 5°, 7° y 9° en el año 2015".
Valor del contrato	TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$30.877.801.432) IVA INCLUIDO
Forma de pago	Anticipo del 30% amortizado en la vigencia 2015 y pagos parciales por prueba de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> a) Un primer pago equivalente al 30% del valor de cada prueba al momento de la distribución a las bodegas regionales. b) Un segundo pago equivalente al 60% del valor de cada prueba al momento de la entrega de las hojas de respuestas de la prueba aplicada. c) Un tercer pago equivalente al 10% del valor de cada prueba al momento de la

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 3 de 16

	destrucción del material de cada prueba.																		
Plazo del Contrato	Hasta el 30 de abril de 2018.																		
Cantidad de bienes	Servicios objeto del contrato para las pruebas Saber Pro Profesional, Saber Pro Profesional Exterior, Estudio internacional de Cívica y Ciudadanía ICCS, Ascenso Mayores, Ascenso Patrulleros, Docentes Ingles, INSOR, y Saber 3°, 5°, 7° y 9°, en el año 2015, los exámenes Saber 11-A, Saber 11-B, Saber Pro Técnico y Tecnólogo, y saber Profesional para las vigencias 2016 y 2017 y para las vigencia 2018 el examen Saber 11-B.																		
Oferentes que participaron en el proceso de selección	UNIÓN TEMPORAL OPERACIÓN LOGÍSTICA UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES DE EVALUACIÓN Y LOGÍSTICA SIEVLOG 2015 UNIÓN TEMPORAL ÍNTER RAPIDÍSIMO – COLVISTA																		
Condiciones de experiencia mínimas exigidas al oferente	El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia en las actividades objeto del contrato, mediante la presentación de hasta cinco (5) certificaciones de contratos o actas de liquidación de contratos terminados durante los diez (10) años anteriores, contados a partir de la fecha límite para la recepción de ofertas, cuya sumatoria de valores antes de IVA, sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente contratación.																		
Aspectos evaluables de la oferta	<table border="0"> <tr> <td>a)</td> <td>Descuento por transporte de equipos de cómputo y tabletas</td> <td style="text-align: right;">100</td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td>Descuento por transporte de material de examen</td> <td style="text-align: right;">100</td> </tr> <tr> <td>c)</td> <td>Menor tiempo de empaque secundario y terciario prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9°</td> <td style="text-align: right;">150</td> </tr> <tr> <td>d)</td> <td>Menor tiempo en la devolución de hojas de respuestas a Bogotá</td> <td style="text-align: right;">150</td> </tr> <tr> <td>e)</td> <td>Valor de la oferta</td> <td style="text-align: right;">400</td> </tr> <tr> <td>f)</td> <td>Apoyo a la industria nacional</td> <td style="text-align: right;">100</td> </tr> </table>	a)	Descuento por transporte de equipos de cómputo y tabletas	100	b)	Descuento por transporte de material de examen	100	c)	Menor tiempo de empaque secundario y terciario prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9°	150	d)	Menor tiempo en la devolución de hojas de respuestas a Bogotá	150	e)	Valor de la oferta	400	f)	Apoyo a la industria nacional	100
a)	Descuento por transporte de equipos de cómputo y tabletas	100																	
b)	Descuento por transporte de material de examen	100																	
c)	Menor tiempo de empaque secundario y terciario prueba Saber 3°, 5°, 7° y 9°	150																	
d)	Menor tiempo en la devolución de hojas de respuestas a Bogotá	150																	
e)	Valor de la oferta	400																	
f)	Apoyo a la industria nacional	100																	
Garantías exigidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para la Presentación de la Oferta. 2. Para la Ejecución del Contrato. <ul style="list-style-type: none"> • Buen manejo y correcta inversión del anticipo • De cumplimiento general del contrato • Calidad del bien • Calidad del servicio de contrato • Pago de salarios y prestaciones sociales • Póliza de todo riesgo daños materiales • Responsabilidad civil extracontractual 																		

La convocatoria pública realizada en la vigencia 2015 incluyó la aplicación Saber 3°, 5° y 9° del año 2015 pero en la misma se encontraban otras aplicaciones incluyendo las vigencias futuras hasta el año 2018, por lo cual el servicio aquí contratado requieren el transporte de mayores volúmenes de material, mayor cantidad de municipios por lo cual los valores de contratación y los requisitos mismos exigidos son diferentes del proceso actual.

Un aspecto técnico incluido durante esta vigencia es la aplicación de la prueba electrónica con lo que se realizan ajustes en requerimientos tecnológicos para la realización de la aplicación y adecuaciones de los puntos de entrega para la entrega y retorno del material electrónico, un factor importante que influyó en el valor del servicio de distribución y modificación del anexo técnico mismo.

Los aspectos comunes con el actual refieren a aspectos técnicos, funcionales y logísticos, respecto a las actividades de empaque, distribución, retorno y custodia de los elementos a transportar requeridos por el ICFES, factores de evaluación donde la ponderación técnica se convierte en diferenciador en el proceso de selección y las garantías requeridas en el proceso; adicionalmente tiene similitud con el actual proceso en la forma de pago que establece unos entregables para la realización del pago del servicio de acuerdo al avance en la ejecución del contrato.

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 4 de 16

b. El instituto realizó la contratación para la prestación del servicio de distribución del material para la aplicación de la prueba Saber 3°, 5° y 9° del año 2014 mediante un procesos de licitación pública, del cual se relacionan los siguientes datos:

Contratante	ICFES
Contrato n°	272
Proceso de selección	CP-026-2014
Modalidad de selección	Convocatoria pública
Objeto del contrato	Prestación de los servicios de revisión de empaque, distribución y recolección, empaque y desempaquete, almacenamiento y custodia y destrucción de material de examen; y empaque, distribución, y almacenamiento del material de apoyo (kits) de aplicación para la prueba ICFES 3 5 y 9 Censal y Piloto Controlado, según las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones y anexos del proceso de selección ICFES CP-026-2014 y en la propuesta del CONTRATISTA.
Valor del contrato	SEIS MILOCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (6.839.708.352,00.00), incluido IVA y demás impuestos que se causen por el perfeccionamiento, ejecución o liquidación del contrato"
Forma de pago	El ICFES pagará los bienes y servicios por la modalidad de precios unitarios fijos, de acuerdo con las cantidades de los servicios prestados a satisfacción del ICFES para la aplicación de cada una de las pruebas, previa presentación de la factura y/o documento equivalente correspondiente, acompañado de la constancia de recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los precios unitarios serán los pactados en el contrato o los aprobados por el Supervisor del ICFES si se presentaran ítems no contemplados en el contrato, siempre y cuando se cumpla con la calidad y la oportunidad pactadas en el contrato o en los cronogramas que se acuerden para cada prueba. En otra forma se harán descuentos por el nivel servicio entregado según se indica en el numeral siguiente.
Plazo del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2014
Cantidad de bienes	Se ejecutó la prueba Saber 359
Oferentes que participaron en el proceso de selección	UNION TEMPORAL SOLUCIONES INTEGRALES DE EVALUACIÓN SABER 359 2014 UNION TEMPORAL CFPS 2014 UNION TEMPORAL CADENA - DISTRIBUCIÓN II 2014
Condiciones de experiencia mínimas exigidas al oferente	Experiencia en la prestación de servicios relacionados con logística y/o transporte. NÚMERO DE CONTRATOS: Para la verificación de la experiencia mínima requerida, el proponente adjuntará Máximo 5 contratos ejecutados que demuestren la experiencia en el objeto requerido, de los cuales AL MENOS 1 debe tener por objeto la distribución de material de examen o documentos que contengan información confidencial que requieran adecuadas medidas de seguridad en su proceso de distribución y /o transporte, celebrados desde el 2009. II Los contratos, órdenes de servicio o relaciones comerciales deben haber tenido ejecución a partir del 1 de Enero de 2009. En caso de haber iniciado antes, se tendrá en cuenta solo la ejecución (valor facturado y pagado) a partir de la fecha mencionada. Si el proponente presenta para acreditar la experiencia solicitada, contratos que haya ejecutado en condición de integrante de consorcio o unión temporal, el valor que se tendrá en cuenta para acreditar su experiencia corresponderá al porcentaje de participación en dicho consorcio o unión temporal. VALOR: La sumatoria de los contratos acreditados deberá ser igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial. Los contratos serán medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de suscripción del contrato.

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 5 de 16

Aspectos evaluables de la oferta	a) Bodegas regionales adicionales 100 b) Tiempo de retorno material de hojas de respuestas 100 c) Tiempo de distribución 150 d) Mayor número de equipos de cómputo y lectores en los puntos de entrega 150 e) Apoyo a la industria nacional 100 f) Valor de la oferta 400
Garantías exigidas	1. Para la Presentación de la Oferta. 2. Para la Ejecución del Contrato. *De cumplimiento general del contrato *Calidad del bien *Calidad del servicio de contrato *Pago de salarios y prestaciones sociales *Póliza de todo riesgo daños materiales *Responsabilidad civil extracontractual

Comparten factores con el actual proceso en aspectos técnicos, funcionales y logísticos, respecto a las actividades de empaque, distribución, retorno y custodia de los elementos a transportar requeridos por el ICFES, se tiene factores técnicos ponderables con un gran puntaje para el proceso de selección al igual que el actual y se mantiene similares las garantías exigidas entre el proceso desarrollado en el año 2014 y en el actual.

- c. El instituto realizó la contratación para la prestación del servicio de distribución del material para la prueba Saber 3°, 5° y 9° del 2013 mediante un procesos de licitación pública, del cual se relacionan los siguientes datos

Contratante	ICFES
Contrato n°	305
Proceso de selección	CP-0010-2013
Modalidad de selección	Convocatoria pública
Objeto del contrato	Prestar sus servicios para los procesos logísticos de distribución, transporte, recolección, bodegaje, custodia del material de examen, desempaque y destrucción para las pruebas Saber 3°, 5° y 9°, que debe aplicar el ICFES para el mes de octubre de 2013 con protocolos de seguridad.
Valor del contrato	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$6.363.283.075), monto que incluye tanto el IVA como todos los costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución.
Forma de pago	El ICFES pagará los servicios por la modalidad de precios unitarios fijos, de acuerdo con las cantidades efectivamente prestadas para la aplicación de cada una de las Pruebas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de cada aplicación, previa presentación de la factura y/o documento equivalente correspondiente, acompañada de la constancia de recibo a satisfacción expedida por el Interventor del contrato y del documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Los precios unitarios serán los pactados o los aprobados por el ICFES si se presentaran ítems no contemplados en el Contrato, siempre y cuando se cumpla la calidad y la oportunidad pactadas en el Contrato o en los cronogramas que se acuerden para cada prueba, en otra forma se harán descuentos por el nivel servicio entregado según se indica en el numeral siguiente.
Plazo del Contrato	Hasta el 15 de diciembre de 2013
Cantidad de bienes	De acuerdo con el objeto del contrato.
Oferentes que participaron en el proceso de selección	CONSORCIO LOGÍSTICO EDUCATIVO 2013 UNIÓN TEMPORAL PROCESOS LOGÍSTICOS DE EVALUACIÓN SIS 2013 CADENA S.A
Condiciones de experiencia mínimas	El Proponente debe demostrar que posee experiencia específica en procesos de

exigidas al oferente	<p>transporte y almacenamiento o distribución, que requieran protocolo de custodia de material.</p> <p>Número de contratos y valor ejecutado: Se requiere que el proponente (o el subcontratista en caso de proponerlo), haya ejecutado durante los cinco (5) últimos años, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento, HASTA máximo tres (3) contratos, con el objeto indicado antes, cuya sumatoria de valores ejecutados, sea equivalente o superior a 33.930 salarios mínimos de acuerdo con la tabla de equivalencias que se presenta más adelante.</p> <p>Igualmente se considerará la experiencia adquirida en contratos en ejecución siempre que en la actualidad la ejecución de los mismos supere el 50%. (Se entiende por ejecución el valor en dinero realmente facturado y pagado) y cumpla con las condiciones anteriormente descritas, igual o superior a 9.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV</p>
Aspectos evaluables de la oferta	<p>a) Tiempo de respuesta. 50</p> <p>b) Estimulo por participación integral 10</p> <p>c) Escaneo recibos de devolución 10</p> <p>d) Industria nacional 130</p> <p>e) Oferta económica 700</p>
Garantías exigidas	<p>a) De cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.</p> <p>b) Calidad del servicio del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.</p> <p>c) Pago de salarios y prestaciones sociales, por una suma igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más.</p>

En esta ocasión el factor diferenciador del proceso respondía al factor económico, el factor técnico otorgaba 70 puntos de 900 posibles, convirtiéndose en un aspecto diferente frente al actual proceso, donde los aspectos técnicos influyen con mayor participación en el proceso de selección.

2.2. HISTÓRICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES:

El servicio requerido por la entidad corresponde a un servicio único de acuerdo con sus características técnicas, la distribución a nivel nacional, los volúmenes de producción y las condiciones de calidad y seguridad mínimas descritas en el Anexo Técnico del presente proceso, no obstante se consultaron procesos de otras entidades públicas y privados, sin encontrar procesos exclusivos para la distribución de material confidencial o documentos de evaluación similares a los del instituto.

Dentro de las consultas efectuadas en la página del SECOP se encontraron procesos en los que se incluye indirectamente el proceso de distribución o logística de documentos empleados para la evaluación; se seleccionaron tres procesos de contratación dentro de los que se incluye el proceso y que cumple con condiciones similares a las requeridas para el actual proceso.

Contratante	Procuraduría General de la Nación
Contrato n°	1749-018-2015
Proceso de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía 02- 2015
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 7 de 16

Objeto del contrato	Prestar los servicios de apoyo técnico, funcional y logístico en la convocatoria, reclutamiento (inscripción y aspectos técnicos del proceso, y verificación de requisitos mínimos), diseño, construcción y aplicación de las pruebas escritas de conocimientos, de competencias y la de análisis de antecedentes hasta la determinación de las personas que integran las listas de elegibles en el concurso abierto para el ingreso de personal idóneo a la procuraduría general de la nación a nivel nacional, en cargos de los niveles jerárquicos asesor, profesional, técnico, administrativo y operativo.
Valor del contrato	\$ 5,191,687,064
Forma de pago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anticipo del 15% 2. 15% Primer Pago al terminar la fase de inscripción cargue de documentos, con todas las funcionalidades del aplicativo, según la ficha técnica 3. 15% Segundo pago al terminar al terminar la fase de revisión de requisitos mínimos resolver recursos. 4. 10% Tercer pago: Diseño y construcción de Pruebas escritas. 5. 37% Cuarto pago al efectuar completamente la aplicación procesamiento de pruebas de conocimientos de competencias. 6. 13% Quinto pago al finalizar el análisis de antecedentes, determinación de elegibles según la consolidación de los resultados de cada una de las tres pruebas aplicadas por el contratista. 7. 10% Recibo a satisfacción e informe final de pruebas, después de publicados resultados, atendidas las reclamaciones y demás requerimientos relativos a la aplicación contenido de las mismas.
Plazo del Contrato	16 meses
Cantidad de bienes	NA
Oferentes que participaron en el proceso de selección	Universidad de Antioquia Adecco Servicios Colombia S.A
Condiciones de experiencia mínimas exigidas al oferente	Hasta cuatro contratos con entidades públicas, con objeto igual o similar, cuyo valor sumado arroje el 70% del presupuesto oficial.
Aspectos evaluables de la oferta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad 450 puntos 2. Precio 450 puntos 3. Industria nacional 100 puntos
Garantías exigidas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buena manejo y correcta inversión del anticipo 100% 2. Cumplimiento 30% 3. Calidad del servicio 20% 4. Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 5% 5. Responsabilidad Extracontractual 50 SMMLV

Esta contratación tiene la actividad de distribución de material dentro del alcance técnico del objeto contratado, lo cual es en algún aspecto similar a la que se contrata en el actual proceso. No obstante el objeto del contrato incluye actividades que el ICFES desarrolla mediante procesos de selección individuales y algunas son desarrolladas directamente por la entidad, lo que ha generado buenos resultados para el ICFES, por lo cual se considera pertinente mantener esta opción.

Se evidencia que los pagos se realizan sobre la entrega de determinados productos, características similar al proceso actual adelantado por el instituto.

Se observa que los oferentes participantes no se encuentran dentro del sector de transporte de carga con medidas de seguridad, identificadas por el instituto como posibles proponentes del proceso de selección, los cuales responden al tipo de empresas que se han presentado a los procesos de selección de vigencias anteriores realizado por el ICFES.

Se resalta que los factores evaluables tienen gran consideración en los aspectos técnicos y el aseguramiento de la calidad del proceso, incluyendo el transporte de los materiales para el desarrollo del proceso de



selección realizado por la PGN, los volúmenes requeridos son inferiores a los contratados por el ICFES, adicionalmente las características técnicas de estos materiales no son especificados dentro de las condiciones técnicas presentadas en el proceso, por lo cual no se puede establecer similitud a estas condiciones y la correspondencia en el grado de complejidad técnica y operativo requerido para la producción del material requerido.

El plazo de ejecución de estos contratos es mayor en ocasión que el contrato suscrito implica el desarrollo de un mayor número de actividades e incluye el transporte de los documentos que se asimilan a los requeridos para el proceso actual adelantado por el instituto.

Contratante	Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC
Contrato n°	193-2015
Proceso de selección	LP- 004 de 2015
Modalidad de selección	Licitación Pública
Objeto del contrato	Desarrollar el proceso de selección para la provisión de empleos vacantes de la planta de personal del instituto nacional de vías ¿INVIAS, perteneciente al sistema general de carrera administrativa, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación de la información para la conformación de lista de elegibles.
Valor del contrato	\$2,333,086,610
Forma de pago	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30% del valor del contrato una vez el contratista haya obtenido los siguientes producto : Protocolo de verificación de requisitos mínimos, guía de orientación para los aspirantes, segundo informe sobre procesamientos de hojas de vida para la verificación de requisitos mínimos, manual de diseño, construcción y validación de ítem para pruebas de competencias básicas, funcionales y comportamentales, protocolo de aplicación, calificación, interpretación, procesamiento de las pruebas, y protocolo para reclamaciones, primer informe sobre construcción de ítems, con una ejecución de al menos una tercera parte del proceso de diseño, construcción de ítems para las pruebas de competencia básicas, funcionales y comportamentales. 2. 20% del valor del contrato una vez el contratista haya entregado la publicación de admitidos y no admitidos en firme, informe final de construcción de ítems y citación a la aplicación de la prueba escrita. 3. 20% del valor del contrato una vez haya entregado la publicación de los resultados en firme de las pruebas sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales. protocolo de la prueba de valoración de antecedentes y primer informe sobre procesamiento de hojas de vida para la valoración de la prueba de análisis de antecedentes. 4. 20% del valor del contrato una vez haya entregado la publicación de los resultados en firme de la prueba de valoración de antecedentes. 5. 10% del valor del contrato a la entrega de la totalidad de productos e informes finales esperados con la ejecución del contrato.
Plazo del Contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2015
Cantidad de bienes	NA
Oferentes que participaron en el proceso de selección	Universidad Manuela Beltrán Universidad de Medellín
Condiciones de experiencia mínimas exigidas al oferente	NA
Aspectos evaluables de la oferta	<ol style="list-style-type: none"> a. Profesionales adicionales a los exigidos en el equipo mínimo 400 puntos b. Experiencia adicional a la mínima exigida al equipo mínimo de trabajo 200 puntos c. Industria nacional 100 puntos d. Factor económico 300 puntos
Garantías exigidas	g) Cumplimiento del contrato 10%

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 9 de 16

	h) Calidad del servicio 10 % i) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 5% j) Responsabilidad civil extracontractual 5000 SMMLV
--	---

Este proceso también se desarrolló bajo la modalidad de licitación pública y la forma de pago estaba sujeta a una serie de entregables. En cuanto se refiere a los factores de evaluación se mantiene la constante de evaluar calidades técnicas. Para el proceso actual el ICFES de acuerdo con la experiencia de procesos adelantados por el instituto y los procesos de otras entidades dará puntaje a aquello que técnica y funcionalmente mejore la calidad de la oferta presentada.

Contratante	Procuraduría General de la Nación
Contrato n°	179-097-2014
Proceso de selección	08-2014
Modalidad de selección	Licitación pública
Objeto del contrato	Prestar los servicios de apoyo técnico funcional y logístico en la convocatoria reclutamiento (inscripción y aspectos técnicos del proceso y verificación de requisitos mínimos) diseño construcción y aplicación de las pruebas escritas de conocimientos y competencias y la de análisis de antecedentes hasta la determinación de las personas que integran las listas de elegibles en el concurso abierto para el ingreso de personal idóneo a la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional en cargos de procurador judicial I y II.
Valor del contrato	\$4.468.107.513
Forma de pago	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anticipo del 15% 2. 15% Primer Pago al terminar la fase de inscripción cargue de documentos, con todas las funcionalidades del aplicativo, según la ficha técnica 3. 13% Segundo pago al terminar al terminar la fase de revisión de requisitos mínimos resolver recursos. 4. 20% Tercer pago: Diseño y construcción de Pruebas escritas. 5. 25% Cuarto pago al efectuar completamente la aplicación procesamiento de pruebas de conocimientos de competencias. 6. 12% Quinto pago al finalizar el análisis de antecedentes, determinación de elegibles según la consolidación de los resultados de cada una de las tres pruebas aplicadas por el contratista. 7. 15% Recibo a satisfacción e informe final de pruebas, después de publicados resultados, atendidas las reclamaciones y demás requerimientos relativos a la aplicación contenido de las mismas.
Plazo del Contrato	Hasta el 15 de diciembre de 2015
Cantidad de bienes	NA
Oferentes que participaron en el proceso de selección	Universidad de Antioquia Universidad de Pamplona
Condiciones de experiencia mínimas exigidas al oferente	Hasta cuatro contratos con entidades públicas, con objeto igual o similar, cuyo valor sumado arroje el 70% del presupuesto oficial.
Aspectos evaluables de la oferta	<ol style="list-style-type: none"> 4. Calidad 450 puntos 5. Precio 450 puntos 6. Industria nacional 100 puntos
Garantías exigidas	<ol style="list-style-type: none"> 6. Buena manejo y correcta inversión del anticipo 100% 7. Cumplimiento 30% 8. Calidad del servicio 20% 9. Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales 5% 10. Responsabilidad Extracontractual 50 SMMLV

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 10 de 16

Se mantiene constante la modalidad de selección, mediante licitación pública, en concordancia al objeto y el valor del mismo, así como los criterios de selección de la oferta a través de condiciones técnicas adicionales de los procesos anteriormente mencionados. Las garantías de los procesos reflejan una constante y se asimila a los procesos adelantados por el ICFES, incluyendo el proceso actual, amparados por los seguros señalados en la ley, incluyendo manejos de anticipos en aquellos donde existió, seriedad de la oferta, seguro de cumplimiento, calidad del servicio, calidad de los bienes, así como el seguro de responsabilidad civil extracontractual.

Se puede concluir de acuerdo con las contrataciones revisadas de las entidades públicas sobre actividades requeridas en un proceso de selección que incluyen dentro de sus actividades la distribución de documentos de evaluación que no existe proceso con similitudes de objeto, valor y plazo de ejecución como el adelantado en el proceso actual del ICFES.

El sector de las oferentes de los procesos analizados pertenece al sector de educación, variable disimil a la requerida por el instituto, quien de acuerdo con la necesidad de contratación requiere empresas especializadas en el transporte de carga con medidas de seguridad que mantengan las condiciones físicas y principalmente aseguren la confidencialidad de los mismos.

Los procesos analizados permiten identificar como factor evaluable fundamental, los factores técnicos que generan mayor calidad al servicio mínimo requerido y ofertado por el contratista.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Con el fin de asegurar el empaque, distribución, almacenaje, entrega, recepción, devolución y destrucción del material de examen en los sitios previamente definidos por el ICFES y el empaque, distribución y entrega del material de kits para la prueba Saber 3°, 5° y 9°, se hace necesario definir el valor para la prestación del referido servicio y establecer el presupuesto oficial para realizar de manera objetiva la selección de un contratista que preste este servicio.

Según las especificaciones técnicas requeridas para realizar la prestación del servicio en el tiempo y las cantidades requeridas por el ICFES, el instituto define que las empresas que pueden prestar el servicio de distribución del material de examen número de empresas que cuenten con la infraestructura, la capacidad administrativa y logística, la tecnología para el seguimiento y aseguramiento de la confidencialidad del material y los procesos logísticos de transporte altamente eficientes que aseguren la disponibilidad del material de acuerdo con los requisitos expresados por el ICFES.

De acuerdo con lo anterior el servicio sólo puede ser respondido por empresas del sector catalogadas como grandes, de las cuales el instituto tiene conocimiento por los procesos adelantados en vigencias anteriores, que pueden responder a las necesidades y adicionalmente han demostrado su interés en la prestación del servicio.

4. PRECIO DEL MERCADO:

De acuerdo con lo indicado en el Acuerdo 006 de 2015 Manual de Contratación de la Entidad y los lineamientos de la circular 18 de 2015, específicamente los principios que rigen la contratación en el ICFES tales como i) Igualdad, ii) Buena fe, iii) Confidencialidad, iv) Imparcialidad, v) Transparencia, vi) Economía y vii) Libre competencia, con el fin de determinar los criterios económicos para la contratación de la prestación de los servicios descritos en el literal A) de este documento, el ICFES realizó la invitación a participar de



manera formal en el estudio de mercado a empresas del sector, solicitándoles cotización el día 9 de junio de 2016 a las siguientes empresas:

- 1 CADENA S.A
- 2 THOMAS GREG & SONS
- 3 ALDIA LOGÍSTICA S.A
- 4 CAMARCA S.A

A la invitación enviada a las anteriores empresas, se adjuntó el anexo técnico que contiene el objeto a contratar y las especificaciones técnicas requeridas y el formato de la cotización los cuales hacen parte integral de este estudio.

El día 15 de junio de 2016 se recibieron cotizaciones de las siguientes compañías:

- 1 TCC
- 2 THOMAS GREG & SONS
- 3 ALDIA LOGÍSTICA S.A
- 4 CAMARCA SAS

De acuerdo con las cotizaciones recibidas se realizó el análisis de los precios ofertados por las empresas para cada uno de los ítems solicitados y poder así estimar el valor del presupuesto del presente contrato, se realizó un comparativo entre las empresas que cumplieron con las especificaciones técnicas de acuerdo con lo requerido por el instituto, se realizó la consolidación de los precios unitarios y el total de la oferta económica incluyendo impuestos registrados en los formatos por cada una de las firmas invitadas, dicho análisis matemático se adjunta en un archivo adjunto al presente documento.

El instituto en la vigencia del año 2015 realizó la contratación para la prestación del servicio en un valor cercano a los once mil ochocientos millones de pesos, para la presentación de la prueba electrónica en la ciudad de Manizales, se incluye para la vigencia 2016 el alquiler y transporte de equipos de cómputo el transporte de servidores portátiles del ICFES y la grabación del material de examen en cada uno de los dispositivos USB dispuestos por el ICFES, estos cambios fueron referenciados en el anexo técnico y se incluyeron dentro de la oferta económica por las empresas invitadas a realizar la cotización.



Los precios unitarios ofertados por las empresas por cada uno de los ítems se reflejan en las siguientes tablas:

Tabla 1. Precios unitarios ofertados por los cotizantes para cada uno de los ítems requeridos

DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD 2016	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	
			SIN IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	SIN IMPUESTOS	
			EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3	EMPRESA 4	
1	EMPAQUE Y TRANSPORTE DE KITS PARA RECTORES CENSAL Y RECTORES CONTROL A SITIOS DEFINIDOS POR EL ICFES.	Paquete	16.677	\$ 21.345	\$ 34.686	\$ 36.897	\$ 6.472
2	EMPAQUE Y TRANSPORTE KITS PARA DELEGADOS, MONITORES Y REPRESENTANTES PUNTOS DE	Paquete	1.771	\$ 21.345	\$ 41.280	\$ 45.200	\$ 60.941
VALOR TOTAL EMPAQUE Y TRANSPORTE KITS DE APLICACIÓN CONTROLA				\$ 42.690	\$ 75.966	\$ 82.097	\$ 67.413
3	DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DIRECTA DEL MATERIAL DE EXAMEN (IMPRESO Y	Unidad USB	3.524	\$ 2.024	\$ 6.748	\$ 3.500	\$ 161.180
		Paquete	154.543	\$ 2.120	\$ 46.155	\$ 23.200	\$ 4.012
4	RETORNO DE HOJAS DE	Unidad USB	3.524	\$ 2.024	\$ 196	\$ 580	\$ 119.183
		Hoja	266.797	\$ 1.250	\$ 39	\$ 416	\$ 2.834
5	RECEPCIÓN, EMPAQUE, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANIZALES	Unidad Servidor portátil	1140	\$ 40.679	\$ 224.438	\$ 850.000	\$ -
VALOR TOTAL MATERIAL DE EXAMEN PRUEBA CONTROLADA				\$ 48.097	\$ 277.576	\$ 877.696	\$ 287.209
6	DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES DE CUADERNILLOS Y DISPOSITIVOS	Unidad USB	3.321	\$ 4.879	\$ 7.654	\$ 8.500	\$ 130.985
		Paquete	2.262.920	\$ 1.200	\$ 1.838	\$ 3.320	\$ 369
7	INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PUNTO DE ENTREGA MATRIZ DURANTE EL TIEMPO DEFINIDO POR EL ICFES.	Punto de entrega	240	\$ 5.073.000	\$ 14.290.461	\$ 6.820.000	\$ 1.583.333
8	INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PUNTO DE ENTREGA SATELITE	Punto de entrega	91	\$ 3.464.159	\$ 11.712.336	\$ 6.820.000	\$ 2.912.088
9	RETORNO DE HOJAS DE	Unidad USB	3.321	\$ 2.012	\$ 2.357	\$ 8.500	\$ 159.590
		Hoja	3.710.068	\$ 1.200	\$ 282	\$ 720	\$ 167
VALOR TOTAL MATERIAL DE EXAMEN PRUEBA CENSAL				\$ 8.546.450	\$ 26.014.928	\$ 13.661.040	\$ 4.786.532
10	ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE EXAMEN Y DESTRUCCIÓN DE MATERIAL DE EXAMEN (LA DESTRUCCIÓN SOLO APLICA PARA	Mes	4	\$ 32.976.400	\$ 20.406.182	\$ 9.200.000	\$ 80.412.500
VALOR TOTAL CUSTODIA Y DESTRUCCIÓN DE MATERIAL DE EXAMEN				\$ 32.976.400	\$ 20.406.182		
11	GRABACIÓN MATERIAL DE EXAMEN	Unidad USB	7.000	\$ 25.000	\$ 32.575	\$ 15.800	\$ -
12	TRANSPORTE Y AQUILER EQUIPOS DE COMPUTO MANIZALES	Computador	400	\$ 40.679	\$ 486.593	\$ 380.000	\$ -
VALOR TOTAL SERVICIO COMPLEMENTARIO				\$ 65.679	\$ 519.168	\$ 395.800	\$ -

T Tabla 2. Valores totales y valor de impuestos totales ofertados por los cotizantes

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS EMPRESA 1		PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS EMPRESA 2		PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS EMPRESA 3		PRECIO TOTAL SIN IMPUESTOS EMPRESA 4		PRECIO TOTAL IMPUESTOS EMPRESA 1		PRECIO TOTAL IMPUESTOS EMPRESA 2		PRECIO TOTAL IMPUESTOS EMPRESA 3		PRECIO TOTAL IMPUESTOS EMPRESA 4	
	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	
1 EMPAQUE Y TRANSPORTE DE KITS PARA RECTORES CENSAL Y RECTORES CONTROL A SITIOS DEFINIDOS POR EL ICES.	\$ 355.970.565	\$ 578.458.422	\$ 615.331.269	\$ 307.927.000	\$ 56.955.291	\$ 98.453.003	\$ 17.268.320		\$ 56.955.291		\$ 98.453.003	\$ 17.268.320				
2 EMPAQUE Y TRANSPORTE KITS PARA DELEGADOS, MONITORES Y REPRESENTANTES PUNTOS DE VALOR TOTAL EMPAQUE Y TRANSPORTE	\$ 37.801.995	\$ 73.106.880	\$ 80.049.200	\$ 107.927.000	\$ 6.048.320	\$ 12.807.872	\$ 17.268.320		\$ 6.048.320		\$ 12.807.872	\$ 17.268.320				
3 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DIRECTA DEL MATERIAL DE EXAMEN (IMPRESO Y VALOR TOTAL EMPAQUE Y TRANSPORTE	\$ 7.132.576	\$ 23.779.952	\$ 12.334.000	\$ 568.000.000	\$ 1.141.213	\$ 111.260.875	\$ 34.536.640		\$ 1.141.213		\$ 111.260.875	\$ 34.536.640				
4 RETORNO DE HOJAS DE RECEPCIÓN, EMPAQUE, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 327.631.160	\$ 7.132.932.165	\$ 3.585.397.600	\$ 620.000.000	\$ 52.420.986	\$ 99.200.000			\$ 52.420.986		\$ 99.200.000	\$ 120.960.000				
5 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 7.132.576	\$ 890.704	\$ 2.049.920	\$ 220.000.000	\$ 1.141.213	\$ 67.200.000			\$ 1.141.213		\$ 67.200.000	\$ 120.960.000				
6 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 333.496.250	\$ 10.405.083	\$ 110.987.352	\$ 256.000.000	\$ 39.359.400	\$ 5.440.000			\$ 39.359.400		\$ 5.440.000	\$ 120.960.000				
7 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 677.019.722	\$ 7.476.785.424	\$ 3.744.763.072	\$ 2.364.000.000	\$ 108.323.158	\$ 5.440.000	\$ 378.240.000		\$ 108.323.158		\$ 5.440.000	\$ 378.240.000				
8 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 16.203.159	\$ 25.418.934	\$ 28.228.500	\$ 435.000.000	\$ 2.592.506	\$ 69.600.000			\$ 2.592.506		\$ 69.600.000	\$ 133.760.000				
9 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 2.715.504.240	\$ 4.159.247.328	\$ 7.512.895.064	\$ 396.000.000	\$ 434.480.679	\$ 133.760.000			\$ 434.480.679		\$ 133.760.000	\$ 261.888.000				
10 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 1.217.520.000	\$ 3.429.710.640	\$ 1.636.800.000	\$ 380.000.000	\$ 194.803.200	\$ 60.800.000			\$ 194.803.200		\$ 60.800.000	\$ 120.960.000				
11 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 315.238.489	\$ 1.065.822.576	\$ 620.620.000	\$ 295.000.000	\$ 50.438.156	\$ 42.400.000			\$ 50.438.156		\$ 42.400.000	\$ 84.800.000				
12 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 6.681.852	\$ 7.827.597	\$ 28.228.500	\$ 330.000.000	\$ 1.069.097	\$ 84.800.000			\$ 1.069.097		\$ 84.800.000	\$ 170.960.000				
VALOR TOTAL MATERIAL DE EXAMEN PRL	\$ 8.723.229.320	\$ 9.734.266.251	\$ 12.498.021.024	\$ 3.066.147.000	\$ 1.395.716.694	\$ 361.187.200	\$ 490.593.520		\$ 1.395.716.694		\$ 361.187.200	\$ 490.593.520				
13 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 131.905.600	\$ 228.025.000	\$ 110.600.000	\$ 321.650.000	\$ 21.104.896	\$ 51.464.000			\$ 21.104.896		\$ 51.464.000	\$ 102.928.000				
14 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 175.000.000	\$ 228.025.000	\$ 110.600.000	\$ 321.650.000	\$ 21.104.896	\$ 51.464.000			\$ 21.104.896		\$ 51.464.000	\$ 102.928.000				
15 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 131.905.600	\$ 228.025.000	\$ 110.600.000	\$ 321.650.000	\$ 21.104.896	\$ 51.464.000			\$ 21.104.896		\$ 51.464.000	\$ 102.928.000				
16 DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANUALES	\$ 16.271.600	\$ 194.637.200	\$ 152.000.000	\$ -	\$ 2.603.456	\$ -			\$ 2.603.456		\$ -	\$ -				
VALOR TOTAL SERVICIO COMPLEMENTAR	\$ 191.271.600	\$ 422.662.200	\$ 262.600.000	\$ -	\$ 30.603.456	\$ 42.016.000			\$ 30.603.456		\$ 42.016.000	\$ -				
VALOR TOTAL APLICACIÓN SABER 3'S Y	\$ 10.137.198.802	\$ 17.985.279.177	\$ 17.200.764.565	\$ 5.967.651.000	\$ 1.618.751.815	\$ 525.792.075	\$ 954.824.160		\$ 1.618.751.815		\$ 525.792.075	\$ 954.824.160				

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

9

Tabla 3. Valores totales incluido impuestos ofertados por los cotizantes

	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS			
1	EMPAQUE Y TRANSPORTE DE KITS PARA RECTORES CENSAL Y RECTORES CONTROL A SITIOS DEFINIDOS POR EL ICFES.	\$ 412.925.856	\$ 578.458.422	\$ 713.784.272	\$ 125.195.320
2	EMPAQUE Y TRANSPORTE KITS PARA DELEGADOS, MONITORES Y REPRESENTANTES PUNTOS DE	\$ 43.850.315	\$ 73.106.880	\$ 92.857.072	\$ 125.195.320
VALOR TOTAL EMPAQUE Y TRANSPORTE		\$ 456.776.171	\$ 651.565.302	\$ 806.641.344	\$ 250.390.640
3	DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DIRECTA DEL MATERIAL DE EXAMEN (IMPRESO Y	\$ 8.273.789	\$ 23.779.952	\$ 12.334.000	\$ 658.880.000
		\$ 380.052.146	\$ 7.132.932.165	\$ 3.585.397.600	\$ 719.200.000
4	RETORNO DE HOJAS DE	\$ 8.273.789	\$ 690.704	\$ 2.043.920	\$ 487.200.000
		\$ 386.855.650	\$ 10.405.083	\$ 110.987.552	\$ 876.960.000
5	RECEPCIÓN, EMPAQUE, DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN DE SERVIDORES PORTÁTILES MANIZALES	\$ 1.887.506	\$ 8.977.520	\$ 39.440.000	\$ -
VALOR TOTAL MATERIAL DE EXAMEN PRI		\$ 785.342.880	\$ 7.176.785.424	\$ 3.750.203.072	\$ 2.742.240.000
6	DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES DE CUADERNILLOS Y DISPOSITIVOS	\$ 18.795.665	\$ 25.418.934	\$ 28.228.500	\$ 504.600.000
		\$ 3.149.984.919	\$ 4.159.247.328	\$ 7.512.895.064	\$ 969.760.000
7	INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PUNTO DE ENTREGA MATRIZ DURANTE EL TIEMPO DEFINIDO POR EL ICFES.	\$ 1.412.323.200	\$ 3.429.710.640	\$ 1.898.688.000	\$ 440.800.000
8	INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PUNTO DE	\$ 365.676.625	\$ 1.065.822.576	\$ 719.919.200	\$ 307.400.000
9	RETORNO DE HOJAS DE	\$ 7.750.949	\$ 7.827.597	\$ 28.228.500	\$ 614.800.000
		\$ 5.164.414.656	\$ 1.046.239.176	\$ 2.671.248.960	\$ 719.370.520
VALOR TOTAL MATERIAL DE EXAMEN PRL		\$ 10.118.946.014	\$ 9.734.266.251	\$ 12.859.208.224	\$ 3.556.730.520
10	ALMACENAMIENTO DE MATERIAL DE EXAMEN Y DESTRUCCIÓN DE MATERIAL DE EXAMEN (LA DESTRUCCIÓN SOLO APLICA	\$ 153.010.496	\$ 81.624.728	\$ 42.688.000	\$ 373.114.000
VALOR TOTAL CUSTODIA Y DESTRUCCIÓN		\$ 153.010.496	\$ 81.624.728	\$ 42.688.000	\$ 373.114.000
11	GRABACIÓN MATERIAL DE	\$ 203.000.000	\$ 228.025.000	\$ 128.296.000	\$ -
12	TRANSPORTE Y AQUILER EQUIPOS DE COMPUTO MANIZALES	\$ 18.875.056	\$ 194.637.200	\$ 176.320.000	\$ -
VALOR TOTAL SERVICIO COMPLEMENTAR		\$ 221.875.056	\$ 422.662.200	\$ 304.616.000	\$ -
VALOR TOTAL APLICACIÓN SABER 3°,5° Y		\$ 11.735.950.617	\$ 18.066.903.905	\$ 17.763.356.640	\$ 6.922.475.160

De acuerdo con los valores ofertados se realizó el cálculo de las variables de dispersión de las cotizaciones presentadas las cuales se reflejan a continuación:

EMPRESA	EMPAQUE Y TRANSPORTE KITS DE APLICACIÓN CONTROLADA Y CENSAL	MATERIAL DE EXAMEN PRUEBA CONTROLADA	MATERIAL DE EXAMEN PRUEBA CENSAL	CUSTODIA Y DESTRUCCIÓN DE MATERIAL DE EXAMEN	SERVICIO COMPLEMENTARIO	Total
EMPRESA 1	\$ 456.776.171	\$ 785.342.880	\$ 10.118.946.014	\$ 153.010.496	\$ 221.875.056	\$ 11.735.950.617
EMPRESA 2	\$ 651.565.302	\$ 7.176.785.424	\$ 9.734.266.251	\$ 81.624.728	\$ 422.662.200	\$ 18.066.903.905
EMPRESA 3	\$ 806.641.344	\$ 3.750.203.072	\$ 12.859.208.224	\$ 42.688.000	\$ 304.616.000	\$ 17.763.356.640
EMPRESA 4	\$ 250.390.640	\$ 2.742.240.000	\$ 3.556.730.520	\$ 373.114.000	\$ -	\$ 6.922.475.160
PROMEDIO	\$ 541.343.364	\$ 3.613.642.844	\$ 9.067.287.752	\$ 162.609.306	\$ 237.288.314	\$ 13.622.171.580
MEDIA GEOM	\$ 495.153.655	\$ 2.759.226.674	\$ 8.192.678.690	\$ 118.760.654	\$ 305.692.558	\$ 12.707.119.448
MEDIANA	\$ 554.170.737	\$ 3.246.221.536	\$ 9.926.606.132	\$ 117.317.612	\$ 263.245.528	\$ 14.749.653.629
DESVEST	\$ 175.307.836	\$ 3.198.499.658	\$ 1.704.028.454	\$ 55.950.945	\$ 100.909.569	\$ 5.333.817.294

Los valores cotizados presentan una alta dispersión por lo cual se realiza la poda de los valores ofertados por las empresas que presentaron cotización en la parte superior a una desviación de la mediana de los valores calculados, como se indica a continuación:

Una desviación	\$ 729.478.572	\$ 6.444.721.194	\$ 11.630.634.587	\$ 173.268.557	\$ 364.155.097	\$ 20.083.470.923
EMPRESA 1	FALSO	FALSO	FALSO	FALSO	FALSO	
EMPRESA 2	FALSO	VERDADERO	FALSO	FALSO	VERDADERO	
EMPRESA 3	VERDADERO	FALSO	VERDADERO	FALSO	FALSO	
EMPRESA 4	FALSO	FALSO	FALSO	VERDADERO	FALSO	

Con los valores ofertados por las empresas incluido impuestos y eliminando los valores ubicados en el extremo superior se realiza nuevamente el cálculo de las variables de dispersión como se muestra a continuación:

EMPRESA	EMPAQUE Y TRANSPORTE KITS DE APLICACIÓN CONTROLADA Y CENSAL	MATERIAL DE EXAMEN PRUEBA CONTROLADA	MATERIAL DE EXAMEN PRUEBA CENSAL	CUSTODIA Y DESTRUCCIÓN DE MATERIAL DE EXAMEN	SERVICIO COMPLEMENTARIO	Total
EMPRESA 1	\$ 456.776.171	\$ 785.342.880	\$ 10.118.946.014	\$ 153.010.496	\$ 221.875.056	\$ 11.735.950.617
EMPRESA 2	\$ 651.565.302		\$ 9.734.266.251	\$ 81.624.728		\$ 10.467.456.281
EMPRESA 3		\$ 3.750.203.072		\$ 42.688.000	\$ 304.616.000	\$ 4.097.507.072
EMPRESA 4	\$ 250.390.640	\$ 2.742.240.000	\$ 3.556.730.520			\$ 6.549.361.160
PROMEDIO	\$ 452.910.704	\$ 2.425.928.651	\$ 7.803.314.262	\$ 92.441.075	\$ 263.245.528	\$ 11.037.840.219
MEDIA GEOM	\$ 420.816.887	\$ 2.006.349.182	\$ 7.049.578.546	\$ 81.086.694	\$ 259.974.407	\$ 9.817.805.715
MEDIANA	\$ 456.776.171	\$ 2.742.240.000	\$ 9.734.266.251	\$ 81.624.728	\$ 263.245.528	\$ 13.278.152.678
DESVEST	\$ 137.736.715	\$ 2.086.472.747	\$ 272.009.669	\$ 55.950.945	\$ 58.506.688	\$ 2.620.676.760

	ESTUDIO DE MERCADO	Código G3.2.F012
		Versión: 1
		Página 16 de 16

5. VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN:

Una vez tabulados los valores de los precios cotizados por las diferentes empresas y según la media geométrica calculada de los precios que se encontraron en el rango central entre más o menos una desviación se calculó el presupuesto para prestar el servicio de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución y destrucción del material de examen en los sitios previamente definidos por el ICFES para la prueba Saber 3°, 5° y 9° de la vigencia 2016 de **\$ 9.817.805.715 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS)** incluido impuestos.



Francisca María Jiménez Franco
Directora de Producción y Operaciones

Elaboró: cbaquero
Dependencia: Dirección de Producción y Operaciones.
Fecha: 23 de junio 2016